



Mendoza, 29 AGO 2022.

VISTO:

El EXP_E-CUY: N°21973/2022, donde obra el pedido de "Solicitud de Pago de Adicional por Título de Posgrado", presentado por la Od. María Florencia GUGLIELMINO y.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 38° del Decreto Nacional N° 1246/2015 prevé el pago del adicional por título de posgrado para aquellos docentes que posee el título de Especialista, Magister o Doctor.

Que el 2do. Párrafo del Artículo 38° del Decreto Nacional N° 1246/2015, establece que la acumulación de títulos no dará lugar a la acumulación de los porcentajes previstos para este adicional,

Que este mismo artículo dispone que el pago del adicional se efectúe a partir del primer día del mes siguiente a la fecha de presentación de las certificaciones respectivas,

Que en VAR-CUY: N° 81852, corre agregado el informe favorable de la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado del Rectorado,

Que a VAR-CUY: N° 75772, corre agregado el informe de la Dirección de Personal de la Facultad de Odontología, mediante el cual se detalla que el presente adicional corresponde que sea otorgado a partir del 01 del mes de Julio de 2022, teniendo en cuenta que la presentación del mismo tiene fecha 07 de mayo del 2022, y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 6° de la Ord. 43/2022-R., se entenderá como la fecha de presentación de las certificaciones respectivas, a la fecha del inicio del expediente electrónico que diera lugar a la solicitud del pago del "Adicional por Título de Posgrado" (Doctorado, Maestría o Especialización), por parte de la peticionante.

Por ello y en uso de las atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR a partir del 01 de julio de 2022 el Adicional por Título de Posgrado de ESPECIALISTA en DIAGNOSTICO por IMÁGENES BUCO-MAXILO-FACIAL conforme a los términos establecidos por el Artículo 38° del Decreto Nacional N° 1246/2015, al siguiente Personal DOCENTE:

Ree: 115

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof.Esp. Patricia S. ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO



1. Datos Personales del Docente	
Apellido y Nombres	GUGLIELMINO, María Florencia
D.N.I	28.774.726
CUIL o CUIT	27-28774726-3
Legajo N°	33967

El cargo donde se solicita el presente adicional:

CARGO N° 1:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Ayudante de 1ra.
Dedicación(*)	Simple
Carácter (**)	Interino
N° de Resolución de designación	031/2022-FO.

(*) simple, semiexclusiva o exclusiva
(**) (efectivo, interino, reemplazante, suplente o contratado)

3. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Área o Seminario o Taller): (*)	
1)	Servicio de Imagen Diagnóstica
2)	-----
3)	-----

(*) Si no encuadra en ninguna de estas clasificaciones consigne la función que cumple.

4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	Odontología
Subdependencia (*)	Odontología

(*) Carreras o Departamentos o Áreas, etc.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof.Esp. Patricia S. ECHAGARAY
SECRETARÍA ACADEMICA

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO



ARTÍCULO 2°: Los Datos del Título de Posgrado corresponde al siguiente detalle:

Datos del Título de Posgrado del presente adicional	
Descripción del Título de educación	ESPECIALISTA en DIAGNOSTICO por IMÁGENES BUCO-MAXILO-FACIAL
Entidad otorgante	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Fecha de emisión del título	OCTUBRE 2021
Número de resolución Ministerial	17395

ARTÍCULO 3°: Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.

RESOLUCION N° 115

Fem.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO